



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/77/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Área de Geografía Física, convocada por Resolución Rectoral de 29 noviembre de 2023, BOE de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	5bap2nE100tpag131wnwXg==	Fecha	10/04/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bap2nE100tpag131wnwXg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	fhDmEwn+SixSRJQtCuyMSA==	Fecha	11/04/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fhDmEwn%2BSixSRJQtCuyMSA%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO GEOGRAFÍA FÍSICA	
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Geografía Física de la Península Ibérica (Grado en Historia). Perfil Investigador: Clima, riesgos naturales y tecnologías de la información geográfica		
RESOLUCIÓN RECTORAL Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Universidad de Sevilla	B.O.E. 15/12/2023	Nº DE LA PLAZA 2/77/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
González Miranjo, Juan Antonio	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700107s24N0000025

CSV

GEISER-9e0a-41ac-9d42-3d83-d22f-00da-7aec-2902

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/04/2024 08:46:46 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-9e0a-41ac-9d42-3d83-d22f-00da-7aec-2902

Código Seguro De Verificación	fhDmEwn+SixSRJQtCuyMSA==	Fecha	11/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fhDmEwn%2BSixSRJQtCuyMSA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : **JUAN MARIANO CAMARILLO NARANJO**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **15:30h.** horas del día de la fecha.

Sevilla, a **4 de abril de 2024.**

Presidente/a,

Fdo.: **José Pedro Fijo**

Vocal Secretario/a,

Fdo.: **ANA RÍOS WEJAS**

Vocal primero/a,

Fdo.: **Alfonso Fernández Tabales.**

Vocal segundo/a,

Fdo.: **T. EUGENIA PÉREZ GONZÁLEZ**

Vocal tercero/a,

Fdo.: **Juan Carlos Vázquez**

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-9e0a-41ac-9d42-3d83-d22f-00da-7aec-2902 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700107s24N0000025

CSV

GEISER-9e0a-41ac-9d42-3d83-d22f-00da-7aec-2902

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/04/2024 08:46:46 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-9e0a-41ac-9d42-3d83-d22f-00da-7aec-2902

Código Seguro De Verificación	fhDmEwn+SixSRJQtUyMSA==	Fecha	11/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fhDmEwn%2BSixSRJQtUyMSA%3D%3D		

